



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: prórroga designaciones por concurso

VISTO:

Que por Ordenanza N° 6/08 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que hasta tanto se cumplimente el proceso de evaluación por parte de los respectivos comités, corresponde efectuar la prórroga de sus designaciones por concurso como lo establece la normativa vigente (Art. 8° de la Ordenanza H.C.S No. 06/2008 y Res. H.C.S No. 599/2008);

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR las designaciones por concurso del personal docente que a continuación se detalla, en los cargos, cátedras y Escuelas que en cada caso se indica, todos ellos por el término de seis (06) meses, según lo previsto en la R.R. N° 1933/2018 T.O. Ord. H.C.S. No. 06/2008- y Res. H.C.S. No. 599/2008:

ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA

- VASSALLO, Jaqueline Rossely, legajo 36803, Profesora Titular de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Legislación y Normativa Archivística, a partir del 3 de julio de 2024.

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

- LANFRI Nora Zoila, legajo 32965, Profesora Adjunta de dedicación exclusiva en la

cátedra Planeamiento de la Educación, a partir del 20 de julio de 2024.

- REBOLLEDO FICA Eunice Noemí, legajo 80647, Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia de la Educación Argentina, a partir del 22 de julio de 2024.

ESCUELA DE HISTORIA

- MOYANO Javier Eduardo, legajo 32543, Profesor Adjunto de dedicación exclusiva en la cátedra Historia de América II, a partir del 21 de julio de 2024.
- SOLIS Ana Carol, legajo 38594, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Historia Argentina II, a partir del 22 de julio de 2024.

ESCUELA DE LETRAS

- CARMIGNANI Marcos Flavio, legajo 41440, Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra Filología Latina I y II, a partir del 15 de julio de 2024.
- UZIN María Magdalena, legajo 33621, Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Teoría Literaria, a partir del 20 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS